 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA DE CONSEJO	Acta N° 1009		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	23	09	2022	

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS
Tipo de reunión	Ordinaria
Hora	1:23 pm
Lugar	Virtual

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
1	Decano	Wber Orlando Ríos Ortiz	Presidente del Consejo de Facultad	X	
2	Vicedecano	Jaime Alejandro Hincapié García	Secretario del Consejo	X	
3	Jefe	Juan Carlos Amaya Gómez	Centro de Investigación Farmacéutica y Alimentaria	X	
4	Jefe	Victoria Eugenia Toro Pareja	Departamento de Farmacia	X	
5	Jefe	Rigoberto Villada Ramírez	Departamento de Alimentos	X	
6	Docente - invitado	Freimar Segura Sánchez	Coordinador Extensión	X	
7	Estudiante	Kelly Johana Franco Llano	Representante de los Estudiantes		X
8	Docente - invitado	Arley Camilo Patiño Llano	Coordinador Posgrado	X	
9	Egresada	Diana Martínez	Representante de los egresados		X
10	Profesores	Oscar Aurelio Manrique Chica	Representante de los profesores - titular	X	
11	Comunicador	Guillermo Arturo Monsalve Roldán	Comunicador	X	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Llamado a lista y verificación de quorum	Vicedecano
2	Lectura y aprobación del orden del día	Vicedecano
3	Aprobación de las actas anteriores	Consejeros
4	Informes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
5	Solicitudes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
6	Varios	Miembros del Consejo de Facultad

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

N°	Desarrollo de la reunión (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
1	Se llamó a lista. Hay quorum deliberatorio y decisorio.
2	Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día. Se aprueba el orden del día.
3	Se somete a aprobación el acta 1008 del 08 de septiembre de 2022. No se aprueba, se aplaza para el próximo Consejo.
4	<p>Informes</p> <p>Decano</p> <p>Consejo Académico 788 del 15 de septiembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización resultados diagnóstico. Oficina de Auditoría Institucional. Cultura institucional en torno al sistema de control interno. • Acuerdo Académico para segundo debate: Por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional, entrante y saliente, en programas de pregrado. Llevar el tema a la Comisión de Internacionalización. • Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución Académica 3590 del 31 de marzo de 2022, referente a los cupos disponibles para la segunda cohorte del programa Especialización en Café, seccional Suroeste, Andes (Antioquia), adscrita a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia. Aprobado por el Consejo Académico. <p>Consejo Académico Extraordinario 789 del 20 de septiembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema único: Hechos violentos ocurridos en la Ciudad Universitaria el 19 de septiembre de 2022. <p>Otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El viernes 9 de septiembre se asistió a la junta directiva de la corporación DIA y al comité técnico # 3 del proyecto del Maíz. • El martes 13 de marzo se realizó un video para promocionar la participación de la UdeA CIFAL en el proyecto antojate de Antioquia. • Se deja en firme el proyecto FAO- UdeA del orden Departamental. Primer convenio de la Universidad con la FAO y el primero internacional de la Facultad. • Se hace una revisión de los proyectos de estampilla presentados en el PAUA y se proponen algunos ajustes en tres de los proyectos, dos de bienestar y uno de extensión (Gestores tecnológicos), logrando optimizar 206 millones de recursos de estampilla los cuales se destinarán en un nuevo proyecto que se presentará en la Dirección de planeación y desarrollo institucional para mejorar y dotar de equipos varios de los laboratorios de docencia de la facultad.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- El viernes 16 de septiembre se sostuvo una reunión con la Dra. Martha Ramírez Directora del Hospital Alma mater de Antioquia, sobre el proyecto Planta de Medicamentos UdeA y su articulación con el Hospital Alma Mater.
- El 21 de septiembre firma protocolaria acuerdo con la FAO.
- El 22 de septiembre se recibió la delegación de Noruega para iniciar la ruta del café saber y sabor.
- El 23 de septiembre se inauguró la estrategia de café y paz “Trópicos el café de abril”.

Vicedecano

- **Planeación de matrícula 2022-2, ciudad universitaria.**
 - Cumplimos con los pronósticos; programación de grupos, cupos, modalidades y horarios.
 - El Comité de Contratación revisó y autorizó los profesores para cada curso.
 - Se realizó la distribución de espacios y ajustes de horarios correspondientes (perdimos dos aulas este semestre: 5-323 y 1-104, por los procesos de intervención).
 - Se realizó el cargue en MARES de la programación.
 - Se encuentra en proceso la auditoría de la programación en MARES y ajustes.
 - Contratación: 1) se decidió esperar para iniciar la contratación hasta el 27 de septiembre (esperando a qué resuelve la asamblea el 26 de sep.); 2) Se agilizó el proceso con la consulta preliminar de boletines (procuraduría, contraloría y policía).
 - Actividades futuras:
 - Publicación de acuerdos 0236 al 0239 (planes de estudio), ajustados acorde con las revisiones de Admisiones y Registro.
 - Ingreso de contratación al sistema.
 - Publicación de oferta preliminar (grupos, cupos horarios, modalidades) (28 de septiembre).
 - Publicación de material para motivar la matrícula en cursos electivos (26 de septiembre).
 - Reunión previa a matrícula con estudiantes (28 de septiembre).
 - Publicación de guía para ajustes (30 de septiembre, 9:00 am).
- Se realizó matrícula de programas en regiones, 14 de septiembre.
- Comité de Vicedecanos extraordinario: Discusión sobre acuerdo que establezca el proceso de evaluación de profesores. Hay un documento preliminar para observaciones hasta el 30 de septiembre, que ya fue compartido con los Jefes de Departamento.
- Se recibe el 22 de septiembre de 2022 la Resolución Rectoral 49340, expedida el 20 de septiembre de 2022, *"Por la cual se concede una comisión de servicios"*, al señor ELKIN DE JESÚS GALEANO JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía 98.663.399, profesor de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, comisión de servicios, remunerada con el 100% de su salario básico mensual, con dedicación del 100% de su jornada laboral, desde el 31 de octubre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022.

Informe Centro Innovación e Investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Jefe de Centro

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- **Ciudadelas en el Departamento:**

1. **Apertura Café “TROPICOS, el café de abril”.**

Alianza con Firmantes del acuerdo de paz (Mesa Nacional del Café, Vice Extensión y CIFAL).

- a. El viernes 23 de septiembre se realizó la presentación y puesta en servicio de Trópicos con todas con presencia de directivos de la Universidad, FENMCAFE con sus firmantes, autoridades internacionales y nacionales.



2. **Modelo de Innovación y Emprendimiento Agroalimentario de Antioquia.**

Proyecto liderado por la Facultad con la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias, Proantioquia.

- Se inicia la contratación de las personas que van a vincularse en el desarrollo del proyecto.
- Pendiente la definición del director del HUB de Innovación.
- Se prepara la presentación formal del HUB en la Secretaria de Agricultura.

3. **Proyecto Regalías Bajo Cauca.**

Cultivo de arroz en bajo cauca y vitrina tecnológica de Oriente en asocio con la Corporación DÍA, la Facultad de Ciencias Agrarias y CIFAL.

- Se tiene programada una reunión con la alcaldesa del municipio de El Peñol.

4. **Proyecto FAO.**

Proyecto para la contribución a mejorar las condiciones de abastecimiento de alimentos en Antioquia y Medellín.

- Antioquia: formación y desarrollo del programa de agrogestores.
- Medellín: formación de líderes en los 5 corregimientos y formulación de un banco de proyectos.

5. **Encuentro Invima CIFAL.**

La Facultad lidera la conformación de mesas de trabajo conjuntas con el INVIMA para el sector farmacéutico y alimentario en tema de cannabis. El pasado 21 de septiembre se realizó el primer encuentro con el propósito de pensar actividades orientadas a temas como normatividad, producción, comercialización, investigación y demás temas con respecto al contexto nacional e internacional en el tema de cannabis según las áreas.

Coordinación de Extensión

- Se continúa apoyando a ofertas de extensión para proyectos y convenios ya sean de formación o de servicios (eventos, cursos, etc.). Se sigue manejando y diligenciando la participación de la facultad en la plataforma portafolio y la expedición de certificados para los eventos y actividades que se están o se han realizado.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la oferta para V Simposio Iberoamericano de Ciencias Alimentarias y Culinarias - Día Mundial de la Alimentación que tendrá lugar del 18 al 20 de octubre. • En Grupo General de Extensión se exaltó la participación y los proyectos estratégicos que se están llevando a cabo con participación y liderazgo de la facultad. • También se habló de que se encuentra en proceso la elaboración del PAI de inserción territorial para regiones. • Se tocó el tema de accesibilidad física y tecnológica para personas con discapacidades, la universidad está haciendo esfuerzos para facilitar su inserción en actividades de extensión y en docencia. • También se va a abrir la tercera cohorte del curso sello profesional para egresados. • Por la facultad se presentó un proyecto a las nuevas convocatorias BUPPE. <p>Jefe Departamento de Farmacia Sin informe.</p> <p>Jefe Departamento de Alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Comisión de Estudios prof. Juan Diego Torres. El profesor Juan Diego Torres entrega informe No.7 de la comisión de estudios donde se brindan avances sobre actividades relacionadas con Estudios del consumidor, la Especialización en Neuromarketing y otras actividades de relacionamiento con empresas y docentes de interés para la Maestría en Ciencia Sensorial. <p>Coordinación de Posgrados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de cohorte de especialización en Café en suroeste. • Ruta del café. <p>Representante Profesoral Sin informe.</p>
5	<p>Solicitudes</p> <p>Decano Sin solicitudes.</p> <p>Vicedecano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibe oficio 10410046-0993-2022 el 06 de septiembre de 2022 por parte de División de Talento Humano, informando el Proceso de inclusión en el escalafón: “Para que se obre de conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su Artículo 45 Estatuto Profesoral, le informo que la profesora aspirante a la carrera Maurem Paola Ardila Castañeda, con CC. 43102885, cumple un año de

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

vinculación en esta calidad el 28 de octubre de 2022, por lo que se debe proceder a evaluar su actividad profesoral final con miras a decidir si se recomienda su ingreso en el escalafón”.

Conformar una comisión que brinde los insumos para la evaluación, conformada por los tutores y los jefes, quienes presenten su informe a este consejo antes del 28 de octubre.

- Se reciben los informes de evaluación por parte de los profesores Diana María Granda Restrepo y Rigoberto Villada Ramírez, correspondientes al informe final de la Dedicación Exclusiva de la profesora Ligia Luz Corrales García con CC. 43723057, titulada: Definición de la Revista Vitae como un componente de orden estratégico para contribuir a la divulgación y posicionamiento, a nivel nacional e internacional, de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia. Se avala el informe final presentado por la profesora Ligia Luz Corrales, en el cual se evidencia el cumplimiento de los compromisos asumidos durante el periodo en el cual se le concedió dedicación exclusiva, comprendido entre el 31 de agosto del 2021 y el 30 de agosto del 2022, en consonancia con el concepto emitido por los dos evaluadores.
- Se recibe el día 22 de septiembre por parte de Admisiones y Registro la comunicación informativa y listado con candidatos a Matrícula de Honor 2021-2. Se solicitó al Comunicador publicar las listas en el microsítio de la Facultad en el Portal hasta el 05 de octubre de 2022. Debe enviarse a Admisiones la aprobación por el Consejo de Facultad a más tardar el 10 de octubre de 2022. (anexo listado). Se solicita dejar abierta el acta para las Reclamaciones por parte de los estudiantes: una reclamación no tuvo lugar y enviar comunicado al Departamento de Admisiones y Registro antes del 10 de octubre de 2022.
Aprobado.
- Se recibe el día 23 de septiembre por parte de Admisiones y Registro memorando y archivo con los cursos clasificables que la facultad, escuela o instituto reportó el semestre pasado; solicitan se informe a más tardar el día viernes 14 de octubre si tienen alguna modificación o si permanecen los mismos.

Los estudiantes aceptados en la admisión 2023/1 (nuevos y transferencias) que deseen clasificar alguno(s) curso(s), pueden consultar en el bloque y oficina que aparece al frente de cada programa, las fechas de inscripción para dichos exámenes, el contenido a evaluar y las fechas de los mismos.

PROGRAMA ACADÉMICO	CURSOS CLASIFICABLES	DIRECCIÓN DEL VICEDECANATO BLOQUE - OFICINA
Ingeniería de Alimentos	Cálculo Diferencial, Geometría Vectorial. Versión actual: English 1 (9140101), English 2 (9140102), English 3 (9140103), English 4 (9140104), English 5 (9140105)	2-125 departamentosalimentos@udea.edu.co
Química Farmacéutica	Química General, Matemáticas, Técnicas de la Comunicación, Seguridad y Salud en el Trabajo, Desarrollo Humano, Introducción a la Farmacia. Versión actual: English 1 (9140101), English 2 (9140102), English 3 (9140103), English 4 (9140104), English 5 (9140105)	2-125 departamentofarmacia@udea.edu.co
Tecnología en Regencia de Farmacia	Química General, Matemáticas, Técnicas de la Comunicación; Seguridad y Salud en el Trabajo, Desarrollo Humano, Introducción a la Farmacia, English Reading Comprehension 1 (9140001), English Reading Comprehension 2 (9140002).	2-125 departamentofarmacia@udea.edu.co

Aprobado.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- Aprobación de microcurrículos actualizados 2022 – 2023; hasta el 19 de septiembre se recibieron respuestas a través del formulario y aun se están recibiendo.
Se aplaza discusión en primer debate para el próximo Consejo, para que se incluyan el máximo número de microcurrículos actualizados.
- Dejar abierta el acta para construir la resolución de autorización de contratación de jubilados y excepción de título de posgrados.
Aprobado.

Jefe del Centro de innovación e investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Coordinador de Investigación

- Las profesoras Milena Ortiz Rendon (4 horas, 18 meses, Investigadora Principal), Andrea Salazar (4 horas, 18 meses, Coinvestigadora) y Marta Gabriela Vásquez Zapata (2 horas, 18 meses, Coinvestigadora) solicitan aval de horas para el proyecto Servicio de orientación Farmacéutica y Alimentaria como resultado de la articulación de las prácticas académicas de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Proyecto Inscrito.
Aprobado.
- El profesor Juan Camilo Mejía solicita aval de horas (5 horas, 36 meses, Co-Investigador) al Comité Técnico para el proyecto Aprovechamiento sostenible del potencial biológico y energético de la reserva natural El Silencio como fuente de bioproductos, alimentos y bioenergía: enlace entre la transformación industrial 4.0, soluciones basadas en la naturaleza y negocios verdes Convocatoria: No. 31 de la asignación para la CTeI para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones.
Aprobado.

Coordinador de Extensión

- Autorizar el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra al siguiente docente, quien dictará el curso *“Preparación de bebidas a base de Café”*:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Andrés Mauricio León Leal	98.553.231	103%	16

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140001 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL– CIFAL.

Aprobado.

- Autorizar el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra al siguiente docente, quien dictará el curso *“Preparación de bebidas a base de Café”*:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Leidy Milena Tamayo	44.002.266	103%	2

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140001 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL– CIFAL.
Aprobado.

- Se solicita eximir del requisito título de posgrado, para que pueda celebrar contrato de cátedra y realizar apoyo administrativo en el marco del convenio interadministrativo 4600014034, suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia:

NOMBRE	CÉDULA
Paola Andrea Molina Álvarez	43.640.519

Aprobado.

- Se solicita autorizar el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra, en el marco del convenio interadministrativo 4600014034, firmado con la Gobernación de Antioquia y que para su desarrollo requiere la contratación de docente como apoyo administrativo con experiencia en la temática y los valores de remuneración han sido definidos previamente en el presupuesto del proyecto:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Paola Andrea Molina Álvarez	43.640.519	200%	89

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140007-CV40200104 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL– CIFAL.

Aprobado.

- Se solicita excepcionar del título de posgrado y de pertenecer al Banco de Datos, previo concepto favorable del Consejo de Facultad, al siguiente profesor para que pueda celebrar el contrato de extensión en el proyecto UTF/COL/132/COL – “Conformación y fortalecimiento de figuras de operación agrologística sustentadas en la economía solidaria en las subregiones priorizadas en Antioquia en las regiones, Urabá, Norte, Suroeste y Oriente”, suscrito entre la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias) y la FAO.

NOMBRE	CÉDULA
Sebastián Muñoz Zapata	1.039.465.030

Aprobado.

- Autorizar el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra a los siguientes docentes, dada su experiencia en el área y cumpliendo con el presupuesto aprobado en el estudio de costos para el proyecto UTF/COL/132/COL – “Conformación y fortalecimiento de figuras de operación agrologística sustentadas en la economía solidaria en las subregiones priorizadas en Antioquia en las regiones, Urabá, Norte, Suroeste y Oriente”, suscrito entre la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias) y la FAO.

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Diana María Gutiérrez García	43.754.311	135%	180
Sebastián Muñoz Zapata	1.039.465.030	127%	180

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140007- CV40200105 proyecto UTF/COL/132/COL – “Conformación y fortalecimiento de figuras de operación agrologística sustentadas en la economía solidaria en las subregiones priorizadas en Antioquia en las regiones, Urabá, Norte, Suroeste y Oriente”.

Aprobado.

- Se solicita el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra al siguiente docente, previo concepto del Consejo de Facultad:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Oscar Barbosa	80.373.860	200%	30

Sobre el pago por hora que le corresponde según su categoría, para dictar el diplomado “Preformulación farmacéutica” durante el semestre 2022-2.

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140001 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL– de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Aprobado.

- Se solicita el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra al siguiente docente, previo concepto del Consejo de Facultad:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Carlos Alberto Ramírez Giraldo	71.338.896	200%	15

Sobre el pago por hora que le corresponde según su categoría, para dictar el diplomado “Preformulación farmacéutica” durante el semestre 2022-2.

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140001 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL– de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Aprobado.

- Adjunto solicitud de excepción de título de posgrado e incremento valor hora para el profesor que estará a cargo del curso “Preparación de bebidas a base de café”:

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Sergio Antonio Álvarez	70.513.342	149%	20

Aprobado Ad referéndum.

- El curso “Análisis Multivariado de Datos en R: Estadística avanzada, Ciencias sensorial” se programó para iniciar en febrero de 2022, pero al no llegar a la cohorte mínima para poder abrirlo la facultad decidió cancelarlo. Para cuando se tomó la decisión ya una persona había realizado el pago. Se solicita la autorización del Consejo para realizar la devolución del dinero a la persona que pagó.

Aprobado Ad referéndum.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- Excepcionar del título de posgrado y de pertenecer al Banco de Datos, previo concepto favorable del Consejo de Facultad, al siguiente profesor para que pueda celebrar contrato de cátedra-extensión y pueda realizar el curso: “Preformulación Farmacéutica”.

NOMBRE	CÉDULA
Oscar Barbosa	80.373.860

Aprobado Ad referéndum.

Jefe Departamento de Farmacia

- **Conformación del Comité de Autoevaluación de Tecnología en Regencia de Farmacia:** se solicita a este Consejo una comunicación, donde se oficialice el nombramiento de la Comisión de Autoevaluación del programa de TRF, donde se nombre o se renueve a los miembros de esta comisión, que actualmente está compuesta por:

- Victoria Eugenia Toro, como Jefe del Departamento de Farmacia
- Milena Ortiz, como Coordinadora del Programa de TRF en Sede Central
- Marta Gabriela Vásquez Z, como Coordinadora del programa de TRF en las Regiones
- Elkin Johan Granados, como Docente del Departamento de Farmacia
- Andrés Felipe Zapata, como Docente del Departamento de Farmacia
- Olga Lucia Arroyave G, como Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de TRF

Adicionalmente, se solicita incluir a la profesora Laura Cardona Álzate como Docente Ocasional del Departamento de Farmacia en la Seccional de Urabá. (Ver archivo adjunto en carpeta Departamento de Farmacia).

Aprobado.

- **Propuesta de Resolución LEA como lugar de prácticas e investigación:** se presenta dicha propuesta, con el fin de oficializar el Laboratorio Especializado de Análisis (LEA) de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, como sitio de prácticas académicas tempranas y finales, y de investigación para los estudiantes de aquellos cursos del Plan de Estudios del programa de Química Farmacéutica, que tienen componente práctico. (Ver archivo adjunto en Carpeta Departamento de Farmacia).

Aprobado.

- **Solicitar al profesor Juan Carlos Alarcón un informe relacionado con el avance del serpentario alineado con el proyecto antivenenos.**

Aprobado.

Jefe Departamento de Alimentos

Sin solicitudes.

Coordinador de Posgrados

- El Comité de Posgrados en su sesión del 13 de septiembre, Acta 376, se reunió y dio aval para la presentación en el Consejo de Facultad de la Maestría en Ciencia Sensorial, por lo cual solicitamos un espacio para la sesión del Consejo 1010.
Invitar al Consejo 1010 a la profesora Olga Martínez.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- El Comité de Posgrados en su sesión del 13 de septiembre, Acta 376, solicita su aval para excepción de título de posgrados de los docentes cátedra identificados con cédula de ciudadanía No.43.623.840 y No.15.504.181 de la Especialización Tecnológica en Regencia en Farmacia para el semestre 2022-2. Aprobado.
- El Comité de Posgrados en su sesión del del 30 de agosto de 2022, Acta 374, avala la solicitud de la estudiante CC. 1036928165, de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de Cancelación de semestre académico debido a la situación específica que paso en mi proceso de formación con la Directora de tesis. El caso se trató previamente en el Consejo de Facultad 1007 del 24 de agosto de 2022 y fue remitido al Comité de Posgrados para el aval. Aprobado como cancelación regular de semestre.
- El Coordinador de Posgrados solicita prórroga para los siguientes estudiantes que ingresan al semestre académico 2022-2:

Estudiantes de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias:

- CC.1032367914, *“A través de la presente, solicito formalmente la ampliación o prórroga de un semestre de maestría en ciencias farmacéuticas que me encuentro cursando actualmente en el grupo de investigación “DYFOMECA, Diseño y formulación de medicamentos y cosméticos” cuyo trabajo de grado ha sido dirigido por el profesor Oscar Flórez, bajo el título Desarrollo de un sistema de liberación sostenida conteniendo nifedipino, con el objetivo de poder culminar exitosamente mi escrito de tesis y ser revisado para poder entregar a satisfacción, ya que debido a factores ajenos a mi desempeño, como la pandemia, por lo que el trabajo investigativo tuvo retrasos relacionados con la adquisición de los polímeros necesarios para la formulación de matrices poliméricas, reactivos y columnas para análisis de las muestras, consecución del producto referencia dado que en Colombia este medicamento ha perdido su registro sanitario y solo se consigue en Europa, también hubo limitación al acceso de los laboratorios donde desarrollé estos prototipos por las restricciones propias para evitar la propagación de la pandemia, de esta manera, espero que positivamente puedan permitir esta prórroga”*
Aprobado.
- CC.98645947, *“La solicitud se justifica en el retraso de los ensayos requeridos para el buen desarrollo del trabajo investigativo, ya que estos no se han logrado completar debido a la contingencia causada por el COVID-19, que provoco una dificultad de acceder a los espacios del laboratorio de experimentación, que se encuentra en el Bloque 2-105 de Ciudad Universitaria, luego los tiempos permitidos de ingreso y la alternancia con otros investigadores en este espacio han afectado el desarrollo continuo de la experimentación; además, se debieron recuperar microorganismos necesarios en la experimentación y repetir ensayos de la investigación.
El factor de alternancia en el laboratorio se genera por las acciones encaminadas a contrarrestar la propagación del virus COVID-19, que dicta un aforo máximo en dicho lugar”*
Aprobado.
- CC.1085317423, El Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en sesión del 18 de marzo de 2022, Acta 997; avaló la solicitud por un (1) semestre académico (2021-1) al estudiante, sin embargo, en aras de armonizar los calendarios académicos el estudiante deberá matricular el semestre 2022-2.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Estudiantes de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias:

- CC.70565125, “Debido a múltiples razones, entre ellas el retraso ocasionado por la pandemia, no logré culminar el componente experimental, por lo que solicito una prórroga de 1 año para lograr terminar con éxito el proceso experimental y la escritura de la tesis”.
- CC.1128047813. La presente es con el fin de solicitar la opción de optar un semestre adicional con el fin de culminar las actividades programadas y alcanzar los objetivos planteados desde el comienzo del proyecto del doctorado que estoy desarrollando actualmente; realizo esta solicitud debido a inconvenientes personales por cambio de trabajo y lugar de residencia, y adicionalmente a todos los inconvenientes presentados a causa del problema de salud pública relacionado con el Covid-19, con lo cual me he visto afectado en la presentación de resultados finales en las fechas estipuladas para el cierre de semestre y demás obligaciones académicas.
Aprobado por cambio de vigencia al 2022.
- CC.1037574754, El Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en sesión del 18 de octubre de 2019, Acta 997; avaló la solicitud por dos (2) semestres académicos (2020-1, 2020-2) al estudiante, sin embargo, en aras de armonizar los calendarios académicos el estudiante deberá matricular el semestre 2022-2.
Aprobado por cambio de vigencia al 2022
- CC.13071699.
“Cordial saludo,
Amablemente extiendo ante ustedes la solicitud de prórroga en el periodo de estudios del “Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias” que actualmente curso en la facultad, lo anterior debido a que he sufrido algunos retrasos en actividades programadas en mi trabajo de tesis, por lo cual en este momento aún me encuentro desarrollando la fase experimental del mismo. Dichos retrasos mencionados, han estado sujetos a los siguientes sucesos:
A. En el periodo comprendido entre junio a agosto de 2019, los laboratorios de cromatografía de la universidad Mariana ubicados en la ciudad de Pasto, donde vengo realizando el análisis químico de compuestos volátiles y ácidos orgánicos, fueron cerrados por disposición técnica de la universidad mencionada. Teniendo en cuenta que el desarrollo de estos análisis, se realiza en dicha universidad por convenio con la corporación CIAD y que la corporación CIAD es la entidad que me brinda el apoyo financiero para el desarrollo de análisis de cromatografía, me vi obligado a retrasar actividades de análisis de experimentos durante el periodo dicho.
B. Entre los meses de noviembre a diciembre de 2019, en el marco de mi trabajo experimental, realice fermentaciones de cacao que no produjeron datos de análisis válidos y que por lo tanto deben ser repetidas, la no validez de estos experimentos se determinó posterior al desarrollo de los mismos, encontrando que las cepas bacterianas madre que formaron el inóculo de fermentación (cepas autóctonas aisladas de fermentaciones de cacao del pacífico colombiano) no estuvieron en estado puro. De manera que entre enero y febrero de 2020 debí hacer una purificación de cepas retrasando el avance de los experimentos de fermentación.
C. En el momento cuento con baja cantidad de materia prima (cacao) disponible para los experimentos. La disponibilidad y volumen del cacao para mis experimentos no está asegurada, esto está en función de variables agro-climáticas de campo en las regiones cacaocultoras del departamento de Nariño y al ser este momento una época de baja cosecha, el ritmo de avance en los experimentos no lo puedo asegurar.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Por lo tanto, creo que es muy prudente en este momento hacer la solicitud de la prórroga de un año en el periodo de estudios normal del doctorado, para poder desarrollar con éxito los experimentos pendientes y la escritura posterior del documento final de tesis”.
Aprobado por cambio de vigencia al 2022.

- CC.1110454504, “Estimados señores, en esta ocasión respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar prórroga de 1 año más para culminar con éxito mis estudios de Doctorado. Lo anterior es debido a las situaciones que se me han presentado durante mis estudios, una de ellas fue la solicitud de cambio de tutor por no cumplir las expectativas técnicas requeridas para asesorarme durante todo el 2017 y semestre A-2018, llevándome a requerir oficialmente el cambio de director de tesis y tema Doctoral. Posteriormente se presentó la pandemia y los desórdenes sociales que no facilitaron mi fecha de finalización. Adicionalmente mi beca de Colciencias, culminó en 2020, llevándome a tener que conseguir recursos para mi sostenimiento. Agradezco su comprensión”.
Aprobado por cambio de vigencia al 2022.
- El Coordinador de Posgrados solicita reporte de nota extemporánea de los siguientes estudiantes:

Programa	Documento	Curso	Nota	Semestre
Maestría	1152198929	CROMATOGRAFIA LIQUIDA-4020455	4.2	2021-2
Maestría	8029347	CROMATOGRAFIA LIQUIDA-4020455	3.6	2021-2
Doctorado	71267678	SEMINARIO IV - 4020469	4.3	2021-2
Maestría	1017124517	PROYECTO IV-4020498	5.0	2021-2
		SEMINARIO IV-4020469	4.0	
Maestría	1040748416	SEMINARIO IV - 4020469	4.8	2021-2
Maestría	1040182132	SEMINARIO IV - 4020469	4.8	2021-2
Maestría	1128477512	SEMINARIO IV – 4020469	4.5	2021-2
		PROYECTO IV - 4020498	4.8	
Maestría	1036781116	SEMINARIO IV – 4020469	4.3	2021-1
		PROYECTO IV - 4020498	4.5	
Maestría	1017233072	PROYECTO IV - 4020498	4.5	2020-2
Maestría	1152201621	SEMINARIO IV –4020469	4.6	2020-2
		PROYECTO IV -4020498	4.7	
Doctorado	71291689	SEMINARIO IV -4020469	4.6	2021-2
Doctorado	1032259470	SEMINARIO IV - 4020469	4.4	2021-2
Doctorado	8103383	SEMINARIO V - 4020470	4.2	2021-1
Doctorado	1128437197	SEMINARIO V –4020470	3.7	2021-2
		PROYECTO V - 4020492	4.7	
Doctorado	98778890	PROYECTO V – 4020492	4.1	2021-1
		SEMINARIO V -4020470	3.5	
Doctorado	1128267778	SEMINARIO V -4020470	4.5	2021-1
Doctorado	1039680684	PROYECTO VII – 4020494	4.7	2021-1
Doctorado	15446212	SEMESTRE DE EVALUACION –4020465	7.7	2020-2

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

		CONTINUACION I TESIS-4020497	7.7	2020-1
		TESIS - 4020496	7.7	2019-2
Maestría	1039459207	SEMINARIO IV – 4020469	4.3	2020-2
		PROYECTO IV -4020498	4.0	
Doctorado	1039459207	PROYECTO IV –4020498	4.2	2021-2
		SEMINARIO IV - 402046	4.2	

Se avala para paso al CAE.

- El Coordinador de Posgrados, solicita su aval para el retiro de recargo de matrícula extemporánea del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, identificado con cédula de ciudadanía No.1.152.703.213, por valor de \$500.000 para el semestre 2022-1, debido a que el departamento de cartera no retiró el impedimento de matrícula a pesar de haber pagado en la fecha asignada. Aprobado.

Representante Profesoral

- Solicitud de estadístico de estudiantes 2022-1.
Se pide aclarar la solicitud.

Representante Estudiantil

Sin solicitudes.

Profesores

- **Maria Orfilia Roman Morales, CC.42986307. Solicitud de Ascenso en el Escalafón.** Coloco a consideración de este Consejo un artículo científico de revisión bibliográfica para aplicar al ascenso en el escalafón de profesora Asociada a Titular.

Anexa trabajo.

Listado de Posibles jurados para ascenso en el escalafón prof. María Orfilia Román Morales:

Opción 1.

Dr. Faiber Alexis Jaramillo Yepes

Phd. Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Docente de la Facultad Ciencias de la Nutrición y los Alimentos.

fjaramillo@ces.edu.co

Opción 2.

Dra. Maryoris Soto López

Profesora Departamento Ingeniería de Alimentos Unicordoba

Mesoto@correo.unicordoba.edu.co

Opción 3.

Dra. Gloria Astrid Garzon Monroy

Ph.D Food Science and Technology

Docente Adscrita al Departamento de Química -

Universidad Nacional Sede Bogotá

agarzonmo@unal.edu.co

Opción 4.

Dra. Andrea Del Pilar Sánchez Camargo

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Departamento de Ingeniería Química y de Alimentos
 Profesor Asistente Universidad de los Andes, Bogotá
ad.sanchez@uniandes.edu.co.

Opción 5.

Cecilia Anzola Velasco
 MSc en Bioquímica, Universidad de Sao Paulo, Brasil.
 Docente Adscrita al Departamento de Química -
 Universidad Nacional Sede Bogotá
canzolav@unal.edu.co

Se contactarán en ese orden para definir la terna de evaluación.

Solicitudes estudiantes

- La estudiante del programa Ingeniería de Alimentos CC. 1000290475 por error solicitó la cancelación del curso incompleto QUÍMICA ANALÍTICA - 4022202-02 – 20192, lo cual se tramitó, sin embargo, la estudiante finalizó y aprobó el curso (Notas: 3,0 teoría, 3,5 laboratorio), nota final: 3.1, por lo tanto, se solicita el ajuste extemporáneo y el reporte de nota.
 Aprobado.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
98702136	Química Farmacéutica	Otra	Negado
1152204761	Química Farmacéutica	Homologación de Cursos	No procede
1036681884	Tecnología en Regencia de Farmacia	Homologación de Cursos	No procede
1000392700	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Negado
1000099749	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1214740857	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1214731594	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	No procede
1152445406	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Negado
1017261973	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	No procede
1035871227	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1152459829	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1214740857	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1076322488	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Negado
1152687724	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1214742832	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1041266288	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1007286522	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1152227073	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1146434367	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1193135273	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1001749464	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1035233741	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1128415853	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1017232196	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1017232196	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	No procede
1152435925	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1039704577	Ingeniería de Alimentos	Cancelación de curso sin su correquisito	Negado
1081053017	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1039463643	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Negado
1007422086	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	No procede
1037643986	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Negado
1214723463	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	No procede
1020482091	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1152704212	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1063281599	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1037481769	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1007242259	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1000556660	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1152214985	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1193146582	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1037548154	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
71719500	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1035438359	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017214769	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1036945946	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1152705816	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
42687101	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1020488556	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1000746237	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1001033831	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1036682792	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1128437555	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
42687101	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1036402147	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1017225316	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Negado
1026150585	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Negado
1128443799	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1000548040	Licenciatura en Educación Especial	Solicitud de extracupo	No procede
1036403618	Ciencias Culinarias	Autorización de Matricula en ajustes	Aprobado
1000395543	Ciencias Culinarias	Autorización de Matricula en ajustes	Aprobado
1037322577	Tecnología en Regencia de Farmacia - Andes	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1036403618	Ciencias Culinarias	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1000655321	Ciencias Culinarias	Exoneración de Correquisito	Aprobado
1027891348	Ciencias Culinarias	Cancelación Extemporánea de Semestre	Aprobado
1027891348	Ciencias Culinarias	Cancelación Extemporánea de Semestre	No procede
1027891348	Ciencias Culinarias	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1000395543	Ciencias Culinarias	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1035431902	Ciencias Culinarias	Otra Solicitud	Aprobado
1152692756	Ciencias Culinarias	Otra Solicitud	Aprobación parcial
1022100274	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe	Matricula extemporánea	Aprobado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Comisión evaluadora	Se recibe la información
1128461324	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otros	Aprobación parcial
1152214508	Química Farmacéutica	Autorización de Matricula en ajustes	No procede
1085344786	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1006553721	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1000204400	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
71225325	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1000564760	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1038411131	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1077466288	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1037643986	Ingeniería de Alimentos	Cancelación Extemporánea de Semestre	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Correquisito	Negado
1017218985	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1128461301	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1039458406	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1214748796	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1001469276	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1214738997	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035436712	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1117543397	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1020465516	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035855547	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
71225325	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Revisión de examen	No procede
1003634182	Ingeniería de Alimentos - Carmen de Viboral	Validación	Negado
1036963433	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Aprobado
1128421167	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Negado
1035435270	Química Farmacéutica	Oferta de materias	Negado
1022100274	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1022100274	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1022100274	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
43251398	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe	Matricula extemporánea	Aprobado
1038094776	Tecnología en Regencia de Farmacia - Caucasia	Ajuste extemporáneo	No procede
98568857	Química Farmacéutica	Otros	No procede
98568857	Química Farmacéutica	Otros	No procede
1017248150	Ingeniería de Alimentos	Homologación de Cursos	No procede
1034917008	Ingeniería de Alimentos	Aval Ajuste extemporáneo de matrícula	Aprobado
1214720709	Química Farmacéutica	Autorización de Matricula en ajustes	No procede
1027891227	Química Farmacéutica	Autorización de Matricula en ajustes	Aprobado
1152711933	Tecnología en Regencia de Farmacia	Autorización de Matricula en ajustes	No procede
1234990788	Ingeniería de Alimentos	Cancelación Extemporánea de Semestre	Negado
1234990788	Ingeniería de Alimentos	Cancelación Extemporánea de Semestre	No procede
1002326176	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Se recibe la información
1063281599	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	No procede
1037481769	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	No procede
1214723463	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Aprobado
1152454357	Química Farmacéutica	Cursos electivos	No procede
1035233741	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017225316	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1036945946	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017216912	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1193475913	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1152209075	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	No procede
1002634000	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1037669530	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1037668079	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1027891689	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017273334	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
71736915	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1040752635	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017214769	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1193279387	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1010114671	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1000556660	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1000746237	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1004917413	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1040734113	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobación parcial
1017249319	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1128399182	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobación parcial
1041266288	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1152454478	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1001505482	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1077473598	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1020474576	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1036620219	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobación parcial
1006506178	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Aprobación parcial
1000084631	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1027891689	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1000643810	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1007194217	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1007194217	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1020474576	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1077473598	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1006419492	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1001131585	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1093224699	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	No procede
1006419492	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1018351371	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Negado
43473649	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	No procede
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1017272250	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1000290475	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1000556660	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1128458876	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1020467895	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
98702136	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1037548154	Química Farmacéutica	Exoneración de Correquisito	Negado
1152454478	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Correquisito	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1000885657	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Correo	Negado
1020462795	Química Farmacéutica	Exoneración de Correo	Negado
1000903790	Química Farmacéutica	Exoneración de Correo	Negado
1036661852	Química Farmacéutica	Exoneración de Correo	Negado
1006419492	Química Farmacéutica	Exoneración de Correo	Negado
1020471368	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Correo	Negado
1128458876	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1000902705	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1002655062	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
43711159	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1002655062	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
43448121	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1037595503	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035864833	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1152454357	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1017182221	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1152704537	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1007242259	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1214720709	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1026145883	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1037661732	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1000635505	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1214740857	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1152197675	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1004802293	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1152704537	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035914997	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1128463534	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1037480069	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1085344786	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035436712	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1058819134	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1026154877	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1035971360	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1193230424	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1043640962	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1005177475	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1013361068	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1193230424	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1027891227	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1075303563	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
8396976	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1007505724	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1017232196	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1017938744	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1000761850	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1001686934	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1000771268	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1214723463	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
43184223	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1041266288	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1036402147	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1039466746	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1152696492	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1045016274	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1036945946	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1026138121	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1037595503	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
43473649	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1018351371	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1152704191	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
43473649	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1214742832	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1214742832	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1000643810	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1038119730	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1037656236	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1152713773	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1036649787	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1027882497	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1035435270	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1017191554	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
32182830	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1039466746	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1004684385	Ingeniería de Alimentos	Matricula extemporánea	Aprobado
1017232196	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	No procede
1036676381	Ingeniería de Alimentos	Matricula extemporánea	Aprobación parcial
1036661735	Ingeniería de Alimentos	Matricula extemporánea	Aprobado
1000921134	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricula extemporánea	Aprobado
1027891227	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	No procede
1123995152	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	No procede
1152465808	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1064432368	Ingeniería de Alimentos	Matricula extemporánea	Aprobado
1035442928	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricula extemporánea	Aprobado
1020488470	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1128443799	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1043640962	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
43184223	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricula extemporánea	Aprobado
1000538816	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1110455423	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Negado
1017224393	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1000635722	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado
1007898462	Química Farmacéutica	Matricula extemporánea	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1073714502	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricula extemporánea	Aprobado
1017229426	Ingeniería de Alimentos	Reingreso	Negado
1036680060	Tecnología en Regencia de Farmacia	Reposición	Aprobado
1020496904	Química Farmacéutica	Reposición	Aprobado
1037643986	Ingeniería de Alimentos	Reposición	Negado
1001229556	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otra solicitud	Aprobado
1020496904	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Negado
1007253147	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otra solicitud	Negado
1214746398	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	No procede
87513170	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	Aprobado
1000869185	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1001235974	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1214720709	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1113858495	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1193384181	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
98568857	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
98702136	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Negado
98702136	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1038822128	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otra solicitud	No procede
1037643986	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	Negado
1005024309	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	No procede
1000762560	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	No procede
1096959983	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de curso opcional y matricular menos de 8 créditos	Aprobación parcial
1214745819	Química Farmacéutica	Solicitud de curso opcional y matricular menos de 8 créditos	Negado
1128463829	Química Farmacéutica	cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos	Aprobado
1000392700	Ingeniería de Alimentos	Oferta de materias	No procede
1000869185	Química Farmacéutica	Oferta de materias	No procede
1004214716	Química Farmacéutica	Oferta de materias	No procede
1152704191	Tecnología en Regencia de Farmacia	Oferta de materias	No procede
1001229556	Tecnología en Regencia de Farmacia	Oferta de materias	No procede
1088356013	Química Farmacéutica	Oferta de materias	Aprobado
1088356013	Química Farmacéutica	Oferta de materias	Negado
1035236562	Ingeniería de Alimentos	Oferta de materias	No procede
1026141458	Química Farmacéutica	Oferta de materias	No procede
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1026151777	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1026151777	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1214720709	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1037548154	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1037369469	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1000570511	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1144090149	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1027891227	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1006796745	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1000206124	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1037657112	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1004134842	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1001509854	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1004134842	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1023623214	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	No procede
1001362709	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1037480069	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1040046158	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1001498943	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1000661150	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1000661150	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1007253477	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1036651639	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1152215467	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1036668782	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1036661735	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1017275602	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1017206548	Ingeniería de Alimentos	Asuntos relacionados con el Reglamento Estudiantil	Aprobado
10768125	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otra	No procede

Homologaciones

Reporte: 130

Cedula	Semestre	Materia	Nota	Materia homologada	Fecha evaluación	Evalrador	Estado	Aval CF	Respuesta	Acta
1087616049	20222	MATEMATICAS GENERALES	4.9	4007600 - MATEMÁTICAS	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1087616049	20222	LECTURA Y ESCRITURA EN LA INGENIRIA	4.9	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4007605 - BIOESTADÍSTICA	3.7	4007605 - BIOESTADÍSTICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4.3	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	4.4	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	4.1	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4007600 - MATEMÁTICAS	4.7	4007600 - MATEMÁTICAS	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4.8	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4008610 - QUÍMICA GENERAL	4.7	4008610 - QUÍMICA GENERAL	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.9	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.9	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4.9	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1007767801	20222	4008610 - QUÍMICA GENERAL	4.9	4008610 - QUÍMICA GENERAL	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4007600 - MATEMÁTICAS	4.6	4007600 - MATEMÁTICAS	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	4.8	4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	4.8	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	4.2	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4.9	4008610 - QUÍMICA GENERAL	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4007605 - BIOESTADÍSTICA	4.5	4007605 - BIOESTADÍSTICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	4.3	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4010602 - MICROBIOLOGÍA	4.2	4010602 - MICROBIOLOGÍA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	4.9	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001505598	20222	4013418 - FARMACOGNOSIA	4.2	4012418 - FARMACOGNOSIA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001505598	20222	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	5	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001505598	20222	4012406 - SALUD PÚBLICA	4.7	4012406 - SALUD PÚBLICA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001505598	20222	4012408 - FARMACOLOGÍA	3.5	4012408 - FARMACOLOGÍA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.1	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1000896948	20222	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3.7	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	8/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1037325656	20222	CALCULO DIFERENCIAL	3.6	4025101 - MATEMATICAS	20/09/2022	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	CALCULO I	4.6	4022100 - CÁLCULO DIFERENCIAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	QUÍMICA GENERAL	3.6	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	3.6	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	CALCULO II	3.5	4022200 - CÁLCULO INTEGRAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL	4.2	4022302 - QUÍMICA ORGÁNICA	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL	4.2	4022302 - QUÍMICA ORGÁNICA	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1002959967	20221	ECUACIONES DIFERENCIALES	3.7	4022400 - ECUACIONES DIFERENCIALES	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1037656236	20221	QUÍMICA GENERAL	3.7	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1037656236	20221	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	3.7	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1037656236	20221	ALGEBRA LINEAL	4.2	4022203 - ÁLGEBRA LINEAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007493135	20222	9002204 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007493135	20222	9002317 - INGLÉS I	4.9	9040101 - ENGLISH 1	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007493135	20222	9002336 - QUIMICA GENERAL	3.2	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1007493135	20222	9002004 - CÁLCULO DIFERENCIAL	3.2	4022100 - CÁLCULO DIFERENCIAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007493135	20222	9002318 - INGLÉS II	3.2	9040102 - ENGLISH 2	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007493135	20222	9002140 - LABORATORIO DE QUIMICA	3.2	4022102 - QUÍMICA GENERAL	17/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4013418 - FARMACOGNOSIA	3.7	4012418 - FARMACOGNOSIA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012408 - FARMACOLOGÍA	4.1	4012408 - FARMACOLOGÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	4.2	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012412 - BIOQUÍMICA	3.1	4012412 - BIOQUÍMICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012414 - BIOÉTICA	4.6	4012414 - BIOÉTICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012416 - FISIOANATOMÍA	3.8	4012416 - FISIOANATOMÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4007600 - MATEMÁTICAS	3	4007600 - MATEMÁTICAS	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4008610 - QUÍMICA GENERAL	4.5	4008610 - QUÍMICA GENERAL	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.3	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	3.8	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3.3	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	4.5	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012412 - BIOQUÍMICA	4.1	4012412 - BIOQUÍMICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012414 - BIOÉTICA	4.8	4012414 - BIOÉTICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1007767801	20222	4012416 - FISIOANATOMÍA	4.3	4012416 - FISIOANATOMÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1193469614	20222	4012246 - FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA	3.9	4012446 - FARMACIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	4.6	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4010602 - MICROBIOLOGÍA	3.4	4010602 - MICROBIOLOGÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	4.3	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	4.9	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4012412 - BIOQUÍMICA	3.3	4012412 - BIOQUÍMICA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1001509854	20222	4012416 - FISIOANATOMÍA	4.1	4012416 - FISIOANATOMÍA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036782505	20222	9001300 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL (CARMEN DE VIBORAL)	7.7	9001301 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	27/09/2022	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1152687724	20222	4012246 - FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA	3.3	4012446 - FARMACIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1007767801	20222	4012402 - DESARROLLO HUMANO	4.3	4012402 - DESARROLLO HUMANO	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036956149	20222	4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	9001301 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	27/09/2022	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	CONSTITUCIÓN POLITICA DERECHOS Y HUMANIDADES	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1036681884	20222	CONSTITUCIÓN POLITICA DERECHOS Y HUMANIDADES	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	27/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1152222642	20221	TECNOLOGÍA NO ALIMENTAMENTARIA 1	4.6	4018988 - ALIMENTO PARA CONSUMO ANIMAL	27/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008102 - LABORATORIO QUIMICA GENERAL	4	4008601 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008101 - QUIMICA GENERAL	4	4008610 - QUÍMICA GENERAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4007101 - MATEMATICAS	3.6	4007600 - MATEMÁTICAS	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4018436 - DESARROLLO HUMANO	4	4012402 - DESARROLLO HUMANO	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4012113 - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	4.7	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4007202 - ESTADISTICA	3.9	4007605 - BIOESTADÍSTICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4012110 - HISTORIA DE LA FARMACIA	4.4	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4010276 - MICROBIOLOGIA	4.4	4010602 - MICROBIOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4010278 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	4.1	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013253 - FARMACOGNOSIA	3.3	4012418 - FARMACOGNOSIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013246 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	4.3	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013228 - FARMACOLOGIA	3	4012408 - FARMACOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013445 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.8	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008212 - QUIMICA ORGANICA	4.6	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008213 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	4.7	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4012117 - BIOQUIMICA	3.7	4012412 - BIOQUÍMICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013252 - MERCADEO Y VENTAS	3.5	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4009164 - ESPANOL	4.1	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1017271760	20222	4008603 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGÁNICA	4.3	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008102 - LABORATORIO QUIMICA GENERAL	4	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008101 - QUIMICA GENERAL	4	4008610 - QUÍMICA GENERAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4007101 - MATEMATICAS	3.6	4007600 - MATEMÁTICAS	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4018436 - DESARROLLO HUMANO	4	4012402 - DESARROLLO HUMANO	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4012113 - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	4.7	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4007202 - ESTADISTICA	3.9	4007605 - BIOESTADÍSTICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1020430983	20222	4012110 - HISTORIA DE LA FARMACIA	4.4	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4010276 - MICROBIOLOGIA	4.4	4010602 - MICROBIOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4010278 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	4.1	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013253 - FARMACOGNOSIA	3.3	4012418 - FARMACOGNOSIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013246 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	4.3	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013228 - FARMACOLOGIA	3	4012408 - FARMACOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013445 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.8	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008212 - QUIMICA ORGANICA	4.6	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4008213 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	4.7	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4012117 - BIOQUIMICA	3.7	4012412 - BIOQUÍMICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4013252 - MERCADEO Y VENTAS	3.5	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020430983	20222	4009164 - ESPANOL	4.1	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1022341463	20212	QUIMICA GENERAL	3.9	4022102 - QUÍMICA GENERAL	28/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1022341463	20221	INTRODUCCION A LA INGENIERA DE AIMENTOS	4	4022104 - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS	28/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1022341463	20221	QUIMICA ORGANICA	3.5	4022302 - QUÍMICA ORGÁNICA	28/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1022341463	20222	CALCULO INTEGRAL	3.5	4022200 - CÁLCULO INTEGRAL	28/09/2022	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aplazada	Si	Aprobado	1009
1035914997	20222	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	4.4	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1035914997	20222	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	3.4	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1035914997	20222	LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO	3.4	4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1035914997	20222	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	3.9	4012413 - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1035914997	20222	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	4.9	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1214738501	20222	4012312 - BIOQUIMICA	4.4	4012412 - BIOQUÍMICA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1214738501	20222	4010500 - BIOLO CELULAR Y MOLECULAR	3.6	4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020467895	20222	4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	4.1	4012134 - LAB BIOTECNOLOGIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009
1020467895	20222	4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	4.1	4012134 - LAB BIOTECNOLOGIA	29/09/2022	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	1009

Comunicados y Varios

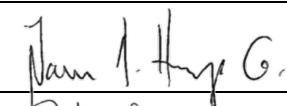

- 6
- Avances en proyección de la Educación Continua UdeA. Oferta de educación continua. Información sobre las gestiones para convertir cursos de pregrado y posgrados en oferta de extensión. La facultad tiene mucho que ver en ese tema y tenemos una líder que es Milena Montoya. Adicionalmente oferta virtual.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<ul style="list-style-type: none"> • Acto de graduación el 26 de septiembre de 2022, a las 10:00am. Invitación al Consejo en pleno. • Reconocimiento a Guillermo Monsalve por su trabajo y gestión de los eventos de la FAO, ruta del café y Trópicos, Café de abril. <p>El Consejo termina a las 15:07.</p>
--

Anexos 6

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA	Vicedecano - Secretario Consejo de Facultad	
WBOR ORLANDO RÍOS ORTIZ	Decano – Presidente Consejo de Facultad	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”